PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, Noviembre 30 de 2023

Señor (a)
OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4655336**
Coordinador de Programas Especiales
Instructor grado G19
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Noviembre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4655336 del año 2023

Mario Ángel Angarita Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía No **11189168** de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Programas especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Veintiocho millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos diez pesos m/cte (28.677.810). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2023.

b) Seis (6) pagos iguales por los meses de Marzo a Agosto de 2023, por valor de Cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta pesos m/cte. ($4.096.830).

c) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de Septiembre de 2023.

Adición al contrato CO1.PCCNTR.4655336 por valor de Diez millones trescientos setenta y ocho mil seiscientos treinta y seis pesos m/cte(10.378.636), correspondiente a Dos (02) meses dieciséis (16) días. Teniendo en cuenta documento de justificación de adición y prórroga del contrato (documento adjunto). Forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de treinta y nueve millones cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos m/cte (39.056.446). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) nueve (09) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2023, por valor de Cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta pesos m/cte ($4.096.830). b) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de Diciembre de 2023 Fecha de terminación hasta el 16/12/2023

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar la formación profesional programada por el centro de formación en la red de conocimiento hotelería y turismo en el área temática turismo.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área	Participe en la planeación de procesos formativos de programas especiales de acuerdo a los lineamientos	Esta evidencia reposa en el Drive carpeta del instructor

	temática del objeto contractual.	institucionales para el área de Turismo del presente año **FICHA: 2871539** **Programa de Formación Complementaria**: Manejo de Técnicas para actividades turísticas de Rappel **FICHA: 2878149** **Programa de Formación Complementaria**: Estrategias de Seguridad en Actividades turísticas de rappel.	Correspondiente a las fichas: **Enlace ficha 2871539:** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jigualdron_sena_edu_co/Documents/Portafolio%20del%20Instructor%202023/Mario%20Angel%20Angarita/2871539?csf=1&web=1&e=YTbb4k **Enlace ficha 2878149:** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jigualdron_sena_edu_co/Documents/Portafolio%20del%20Instructor%202023/Mario%20Angel%20Angarita/2878149?csf=1&web=1&e=zazEX7
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área	Esta obligación no se ejecutó en este mes	No Aplica

	temática objeto del contrato.		
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Esta obligación no se ejecutó en este mes	No Aplica
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Impartí formación para aprendices de las siguientes fichas: **FICHA: 2871539** **Programa de Formación Complementaria**: Manejo de Técnicas para actividades turísticas de Rappel **FICHA: 2878149**	Esta evidencia reposa en el Drive carpeta del instructor Correspondiente a las fichas: **Enlace ficha:** **Enlace ficha 2871539:** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jigualdron_sena_edu_co/Documents/Portafolio%20del%20Instructor%202023/Mario%20Angel%20Angarita/2871539?csf=1&web=1&e=YTbb4k **Enlace ficha 2878149:** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jigualdron_sena_e

		Programa de Formación Complementaria: Estrategias de Seguridad en Actividades turísticas de rappel. .	du_co/Documents/Portafolio%20del%20Instructor%202023/Mario%20Angel%20Angarita/2878149?csf=1&web=1&e=zazEX7
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Aplique estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad en los aprendices de las siguientes fichas: **FICHA: 2871539** **Programa de Formación Complementaria**: Manejo de Técnicas para actividades turísticas de Rappel **FICHA: 2878149** **Programa de Formación Complementaria**: Estrategias de Seguridad	Esta evidencia reposa en el Drive carpeta del instructor Correspondiente a la Fichas **Enlace ficha 2871539:** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jigualdron_sena_edu_co/Documents/Portafolio%20del%20Instructor%202023/Mario%20Angel%20Angarita/2871539?csf=1&web=1&e=YTbb4k **Enlace ficha 2878149:** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jigualdron_sena_edu_co/Documents/Portafolio%20del%20Instructor%202023/Mario%20Angel%2

		en Actividades turísticas de rappel.	0Angarita/2878149?csf=1&web=1&e=zazEX7
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Esta obligación no se ejecutó en este mes	No Aplica
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como:	Hice entrega de los soportes de procedimiento de ingreso de aprendices a	Esta evidencia reposa en el Drive carpeta del instructor

	Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	la formación complementaria de los programas: **FICHA: 2871539** **Programa de Formación Complementaria**: Manejo de Técnicas para actividades turísticas de Rappel **FICHA: 2878149** **Programa de Formación Complementaria**: Estrategias de Seguridad en Actividades turísticas de rappel.	Correspondiente a la Fichas **Enlace ficha 2871539:** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jigualdron_sena_edu_co/Documents/Portafolio%20del%20Instructor%202023/Mario%20Angel%20Angarita/2871539?csf=1&web=1&e=YTbb4k **Enlace ficha 2878149:** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jigualdron_sena_edu_co/Documents/Portafolio%20del%20Instructor%202023/Mario%20Angel%20Angarita/2878149?csf=1&web=1&e=zazEX7
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:	Esta obligación no se ejecutó en este mes	No Aplica

	a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		

10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Esta obligación no se ejecutó en este mes	No Aplica
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Esta obligación no se ejecutó en este mes	No Aplica
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Esta obligación no se ejecutó en este mes	No Aplica
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las	Aplique los lineamientos del SGSST del SENA	No Aplica

	convocatorias que el centro programa.		
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios	Esta obligación no se ejecutó en este mes	No Aplica
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Esta obligación no se ejecutó en este mes	No Aplica
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Esta obligación no se ejecutó en este mes	No Aplica
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz	Esta obligación no se ejecutó en este mes	No Aplica

18	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Esta obligación no se ejecutó en este mes	No Aplica
19	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	Esta obligación no se ejecutó en este mes	No Aplica
20	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	Esta obligación no se ejecutó en este mes	No Aplica
21	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	Participé en reunión programada por Coordinación del área de turismo.	La evidencia en el One Drive carpeta del instructor https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/maangarita_sena_edu_co/Documents/asistencia%20reunion?csf=1&web=1&e=ylcZaL

22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.	Ejecute formación complementaria presencial: **Ficha: 2871539** **Programa de Formación Complementaria**: Manejo de Técnicas para actividades turísticas de Rappel. **Competencia:** Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario. **Actividad de aprendizaje**: Aplicar técnicas de rappel, teniendo en cuenta el tipo de recorrido y lo dispuesto en el protocolo de seguridad. **Fecha de inicio**: 01/11/2023 **Fecha final**: 15/11/2023 **Total Horas Ficha** 100 **Ficha:** 2878149	Esta evidencia reposa en el One Drive carpeta del instructor Correspondiente a la Ficha. **Enlace ficha 2871539:** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jigualdron_sena_edu_co/Documents/Portafolio%20del%20Instructor%202023/Mario%20Angel%20Angarita/2871539?csf=1&web=1&e=YTbb4k **Enlace ficha 2878149:**

		Programa de Formación Complementaria: Estrategias de Seguridad en Actividades turísticas de rappel. **Competencia**: Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario **Actividad de aprendizaje**: Organizar información requerida para decidir avance, modificación, aplazamiento o cancelación durante la salida según el plan operativo y de contingencias en actividades de rappell **Fecha de inicio**: 16/11/2023 **Fecha final**: 30/11/2023 **Total Horas Ficha** 100	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jigualdron_sena_edu_co/Documents/Portafolio%20del%20Instructor%202023/Mario%20Angel%20Angarita/2878149?csf=1&web=1&e=zazEX7

23	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	Esta obligación no se ejecutó en este mes	No Aplica
24	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromiso – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	Esta obligación no se ejecutó en este mes	No Aplica
25	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación	Esta obligación no se ejecutó en este mes	No Aplica
26	Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación	Esta obligación no se ejecutó en este mes	No Aplica

	técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.		
27	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	Esta obligación no se ejecutó en este mes	No Aplica
28	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	Esta obligación no se ejecutó en este mes	No Aplica
29	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el	Esta obligación no se ejecutó en este mes	No Aplica

	apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.		
30	Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	Esta obligación no se ejecutó en este mes	No Aplica
31	Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca	Esta obligación no se ejecutó en este mes	No Aplica
32	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes	Hice entrega oportuna de los requerimientos e informes mensuales de ejecución del contrato	Esta evidencia reposa en el Drive carpeta del instructor

	mensuales de la ejecución del contrato.	solicitados por el supervisor. **FICHA: 2871539** **Programa de Formación Complementaria**: Manejo de Técnicas para actividades turísticas de Rappel **FICHA: 2878149** **Programa de Formación Complementaria**: Estrategias de Seguridad en Actividades turísticas de rappel.	Correspondiente a las Fichas : **Enlace ficha 2871539:** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jigualdron_sena_edu_co/Documents/Portafolio%20del%20Instructor%202023/Mario%20Angel%20Angarita/2871539?csf=1&web=1&e=YTbb4k **Enlace ficha 2878149:** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jigualdron_sena_edu_co/Documents/Portafolio%20del%20Instructor%202023/Mario%20Angel%20Angarita/2878149?csf=1&web=1&e=zazEX7

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

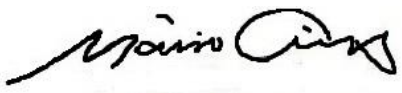
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **28273105** de la planilla, operador ASOPAGOS de **Octubre** de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (26) folios

Cordialmente,



Mario Ángel Angarita Díaz
Contratista
C.C. No. 11189168

Recibí a satisfacción:

OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4655336**
Coordinador de Programas Especiales
Instructor grado G19

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ

CONTRATO No. CO1.PCCNTR4655336 de 2023

MES DE NOVIEMBRE

FICHA: 2871539

Competencia: Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario.

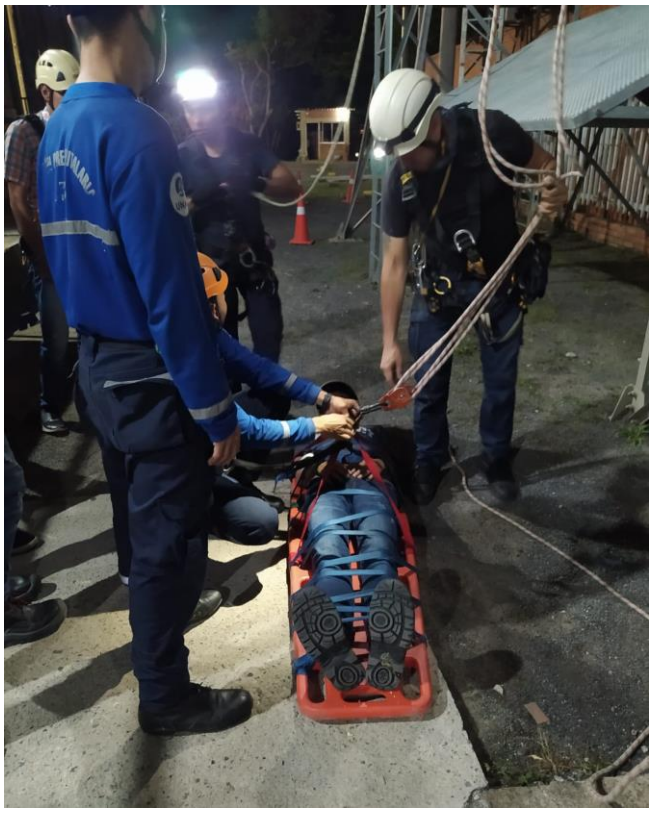
Actividad de aprendizaje: Aplicar técnicas de rappel, teniendo en cuenta el tipo de recorrido y lo dispuesto en el protocolo de seguridad.

01/11/2023

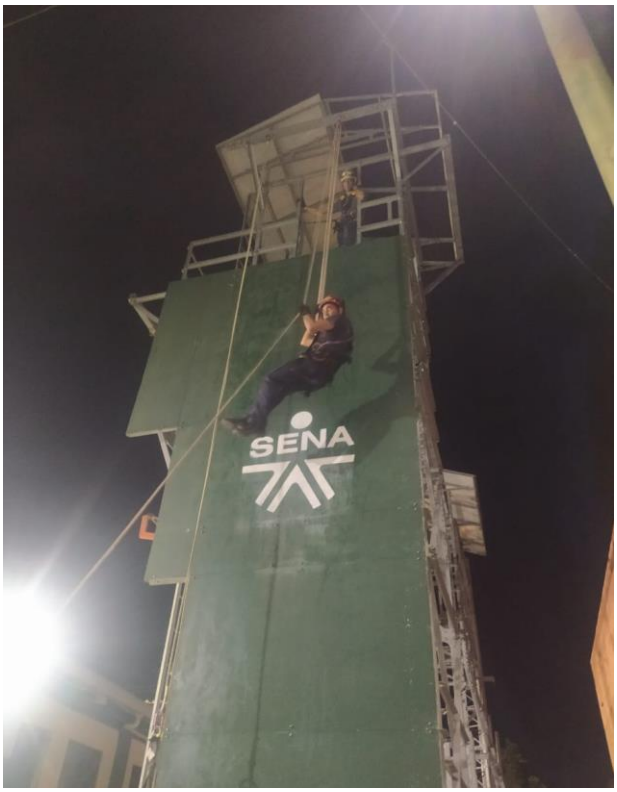


02/11/2023








SENA

04/11/2023









06/11/2023


STEELPRO







09/11/2023









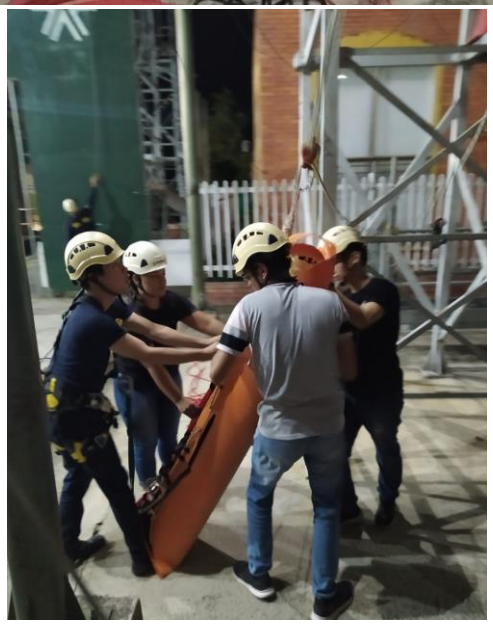
11/11/2023





13/11/2023





14/11/2023





15/11/2023



FICHA: 2878149

Programa de Formación Complementaria: Estrategias de Seguridad en Actividades Turísticas de Rappel.

COMPETENCIA: Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario

16/11/2023



17/11/2023





18/11/2023





20/11/2023





21/11/2023







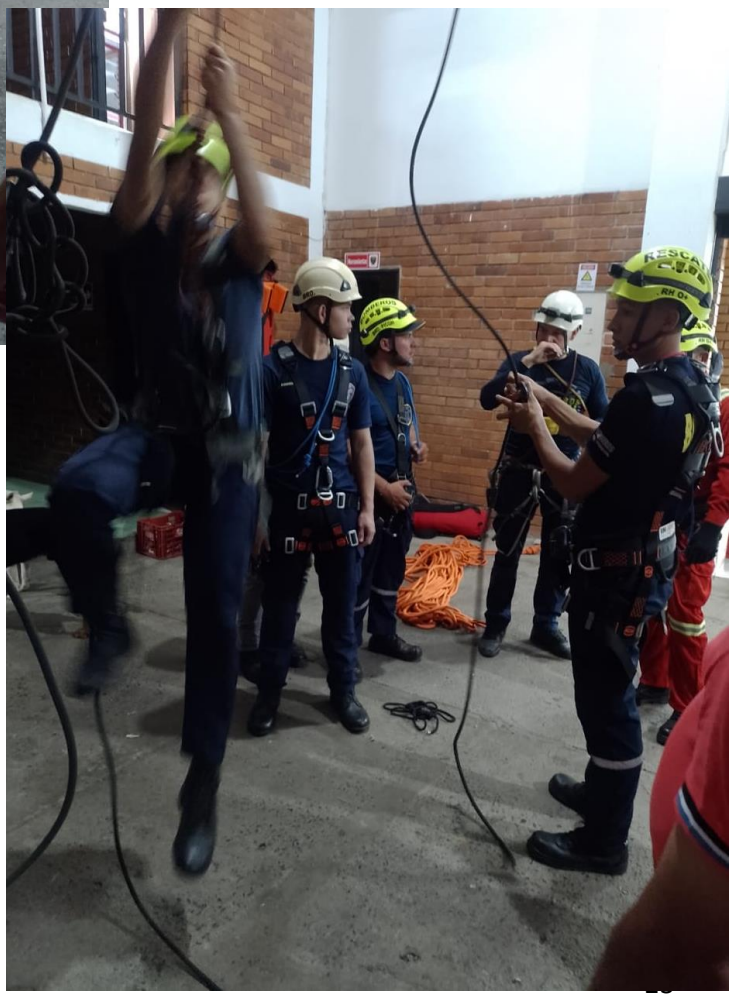

RESCA



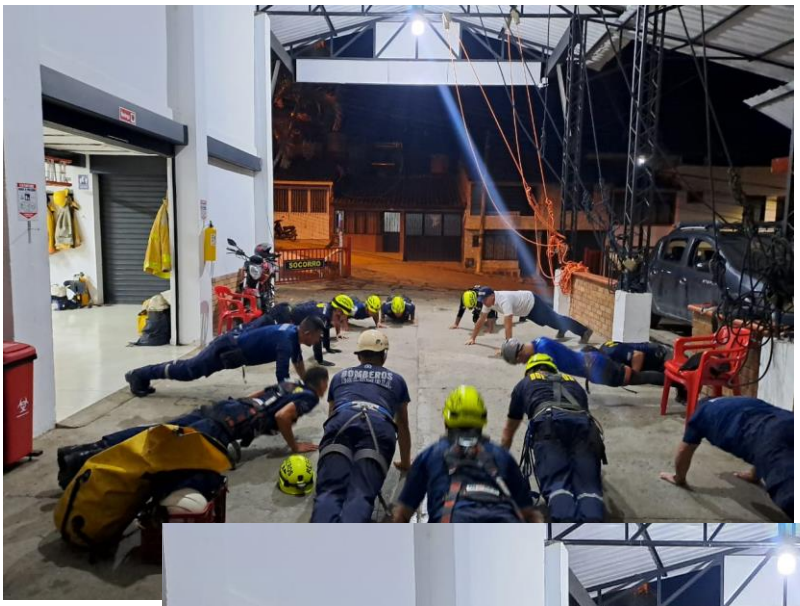


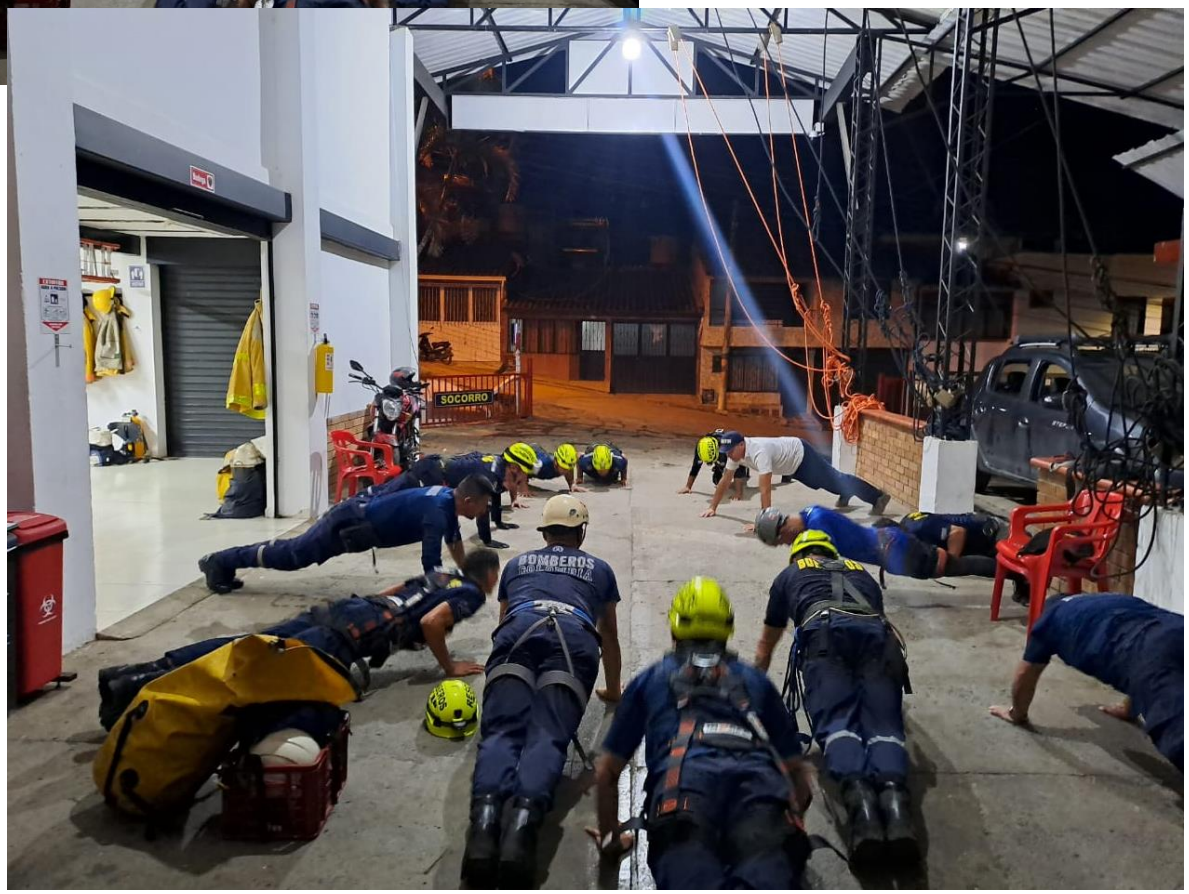
24/11/2023





25/11/2023





28/11/2023





29/11/2023



30/11/2023

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/11/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2871539 - MANEJO DE TECNICAS PARA ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- ALISTAR EQUIPO DE RESCATE Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD A UTILIZAR TENIENDO EN CUENTA EL TIPO DE RECORRIDO, SUS RIESGOS Y LIMITACIONES Y LOS PROTOCOLO DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS.

01-ORGANIZAR INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DECIDIR AVANCE, MODIFICACIÓN, APLAZAMIENTO O CANCELACIÓN DURANTE LA SALIDA SEGÚN EL PLAN OPERATIVO Y DE CONTINGENCIAS.

02- ASISTIR AL USUARIO DURANTE EL TIEMPO DE RECORRIDO ESTABLECIDO COMUNICACIÓN PERMANENTE, OBSERVANDO SU COMPORTAMIENTO Y CONDICIÓN FÍSICA Y APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

02-CONSTATAR LA RESPONSABILIDAD DEL USUARIO, UNA VEZ REALIZADA LA ORIENTACIÓN TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE SERVICIO Y LOS PROTOCOLOS DE LA EMPRESA.

03- MANEJAR LAS CONTINGENCIAS APLICANDO MÉTODOS DE ATENCIÓN, RESCATE Y SALVAMENTO, SEGÚN LAS NORMAS VIGENTES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

03- VERIFICAR LOS EQUIPOS REQUERIDOS Y SU ESTADO PREVIAMENTE, DURANTE Y DESPUÉS A LA SALIDA ACORDE CON LOS MANUALES DEL FABRICANTE, LOS PROTOCOLOS DE LA EMPRESA Y LAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD.

04- CONDUCIR EL RECORRIDO Y RETIRO DEL GRUPO EN LA RUTA DEFINIDA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DEL ENTORNO, PLANES DE CONTINGENCIA Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD.

04- MANEJAR EQUIPOS DE RESCATE Y DE COMUNICACIONES REQUERIDOS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL RECORRIDO, UTILIZANDO NORMAS DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

05- REGISTRAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN EL FORMATO Y TIEMPO REQUERIDO SEGÚN LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

05- REPORTAR LAS CONDICIONES DE LAS PERSONAS Y EL ESTADO DE LOS EQUIPOS AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD, DE ACUERDO CON LOS SISTEMAS DE VERIFICACIÓN E INVENTARIO, LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LOS PROTOCOLOS DE LA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 100,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2878149 - ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- ALISTAR EQUIPO DE RESCATE Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD A UTILIZAR TENIENDO EN CUENTA EL TIPO DE RECORRIDO, SUS RIESGOS Y LIMITACIONES Y LOS PROTOCOLO DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS.

01-ORGANIZAR INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DECIDIR AVANCE, MODIFICACIÓN, APLAZAMIENTO O CANCELACIÓN DURANTE LA SALIDA SEGÚN EL PLAN OPERATIVO Y DE CONTINGENCIAS.

02- ASISTIR AL USUARIO DURANTE EL TIEMPO DE RECORRIDO ESTABLECIDO COMUNICACIÓN PERMANENTE, OBSERVANDO SU COMPORTAMIENTO Y CONDICIÓN FÍSICA Y APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

02-CONSTATAR LA RESPONSABILIDAD DEL USUARIO, UNA VEZ REALIZADA LA ORIENTACIÓN TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE SERVICIO Y LOS PROTOCOLOS DE LA EMPRESA.

03- MANEJAR LAS CONTINGENCIAS APLICANDO MÉTODOS DE ATENCIÓN, RESCATE Y SALVAMENTO, SEGÚN LAS NORMAS VIGENTES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

03- VERIFICAR LOS EQUIPOS REQUERIDOS Y SU ESTADO PREVIAMENTE, DURANTE Y DESPUÉS A LA SALIDA ACORDE CON LOS MANUALES DEL FABRICANTE, LOS PROTOCOLOS DE LA EMPRESA Y LAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD.

04- CONDUCIR EL RECORRIDO Y RETIRO DEL GRUPO EN LA RUTA DEFINIDA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DEL ENTORNO, PLANES DE CONTINGENCIA Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD.

04- MANEJAR EQUIPOS DE RESCATE Y DE COMUNICACIONES REQUERIDOS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL RECORRIDO, UTILIZANDO NORMAS DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

05- REGISTRAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN EL FORMATO Y TIEMPO REQUERIDO SEGÚN LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

05- REPORTAR LAS CONDICIONES DE LAS PERSONAS Y EL ESTADO DE LOS EQUIPOS AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD, DE ACUERDO CON LOS SISTEMAS DE VERIFICACIÓN E INVENTARIO, LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LOS PROTOCOLOS DE LA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 100,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 200,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

INTEGRIDAD PÚBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

MARIO ANGEL ANGARITA DIAZ

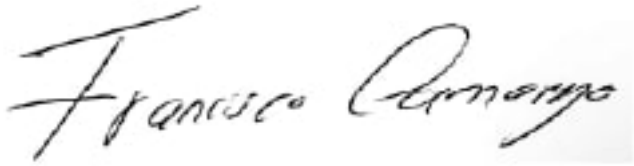
C.C 11.189.168

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 01 de noviembre 2023



Francisco Camargo Salas

Director de Empleo Público

Código: 76791323000

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de noviembre de 2023, a las 00:02:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11189168
Código de Verificación	111891682311300002 54

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 235970949

PIB
00:06:23

Bogotá DC, 30 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA MARITZA HURTADO ARIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63497002:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:09:25 AM horas del 30/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **11189168**
Apellidos y Nombres: **ANGARITA DIAZ MARIO ANGEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/11/2023 12:17:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11189168 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **79062862** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:27:03 horas del 29/11/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11189168,** Apellidos y Nombres **ANGARITA DIAZ MARIO ANGEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 11189168 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/11/2023 12:47 AM

Código Verificación: **M4UX7DAYKE**

Válida hasta: **28/02/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC